

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

97**MADRID NÚMERO 52****EDICTO**

Doña Carmen Lara Rubido, secretaria del Juzgado de primera instancia número 52 de Madrid.

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 1.660 de 2009, por el fallecimiento sin testar de don Antonio Ventura Quetglas, nacido en Palma de Mallorca el 28 de enero de 1932 y fallecido en Madrid el día 18 de mayo de 2009, promovido por don José Ventura Quetglas, hermano del causante, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que el que la solicita para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Madrid.—La secretaria (firmado).

(02/1.678/10)